

2013

MEMORIA ACTIVIDADES



Colegio Oficial de
Ópticos-Optometristas
de Andalucía

1. PRESENTACIÓN

CONSOLIDANDO LA INSTITUCION

Tras los primeros meses de andadura como Colegio Oficial en el año 2012, con nuestra inscripción en el Registro de Colegio Profesionales de Andalucía y con los Estatutos publicados en BOJA, hemos recorrido todo el año 2013 con grandes retos promovidos y proyectos que han sido una realidad.

Comenzamos el año con la **reducción del importe de las cuotas colegiales** a partir del segundo trimestre, hecho que ha tenido una muy buena aceptación en el colectivo ya que se ha procurado adaptar el importe a satisfacer al Colegio, considerando el entorno económico que vive el país y nuestra Comunidad Autónoma en particular, sin que con ello se menoscaben los servicios que se prestan a los mismos

Hemos apostado por la **formación continuada** de nuestros colegiados y así se han llevado a cabo casi 30 cursos en toda la geografía Andaluza, con una alta participación y con gran nivel de profesorado docente. El grado de satisfacción alcanzado ha sido elevado y nos ha animado a continuar en esta línea de trabajo que mantendremos y mejoraremos, si cabe, durante todo el año en curso. Hemos de indicar que el Colegio se ha hecho cargo de mas del 95% del coste real de cada acción formativa que hemos celebrado para que el acceso, por parte de los colegiados, sea a un precio muy asequible.

Se ha llevado a cabo una importante **remodelación de las instalaciones** colegiales con el fin de dotar a la entidad de un gran espacio de atención a los colegiados y de una sala multifuncional que ha servido para celebrar acciones publicitarias, seminarios, charlas y cursos formativos en un entorno amplio y con los mas avanzados medios técnicos.

Se puso en marcha un nuevo canal de comunicación con el colegiado, como vía más adaptada a las necesidades actuales del óptico-optometrista andaluz. Se trata de la **revista "COOOA Andalucía"**, de periodicidad trimestral que recoge no solo la actualidad del sector y del Colegio, sino también artículos de compañeros, recomendaciones para el tiempo libre, resúmenes de cursos impartidos, entrevistas, reportajes y una gran variedad de temas que hemos tratado en cada edición. No obstante seguimos apostando por las nuevas tecnologías de la información, dando un gran impulso a nuestra página web y sobre todo a las redes sociales que cada día cuentan con mas seguidores en el colectivo.

Se ha procedido a **asesorar** a todos los establecimientos de óptica de Andalucía para su adaptación a la nueva Orden que regula a las mismas, llevando a cabo reuniones informativas provinciales y haciendo una labor divulgativa diaria desde nuestra sede social.

Hemos mantenido y mejorado las **relaciones con el resto de profesiones sanitarias** en Andalucía y formamos ya parte de la Unión de Profesionales Sanitarios de la provincia de Sevilla. Hemos igualmente reforzado las relaciones con la administración sanitaria provincial así como con la Regional.

Comenzaremos el nuevo ejercicio con mucha responsabilidad y trabajo, pues perseguimos un Colegio útil en el que el colegiado se sienta representado y orgulloso de pertenecer, participativo y abierto a sugerencias y propuestas. Agradecemos a todos los que han participado en la consecución de estos objetivos y reiteramos PARTICIPACION y compromiso con la nueva Institución, esto nos consolidará en el futuro. " El Colegio Oficial es de todos y para todos".

2. NOVEDADES LEGISLATIVAS

Las principales novedades legislativas y jurisprudenciales estatales y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aparecidas desde la formulación de nuestra Memoria del ejercicio precedente, y que por su relevancia merezcan ser destacadas son:

a) NORMAS ESTATALES.-

- **La Ley 10/2013, de 24 de julio, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 2010/84/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, sobre farmacovigilancia, y 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal, y se modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (BOE 25/07/2013),** donde se prohíbe la venta por correspondencia y por procedimientos telemáticos de medicamentos y productos sanitarios sujetos a prescripción (art. 5.2); se establece una nueva relación de infracciones relacionadas con los productos sanitarios que nos son de aplicación a los profesionales Ópticos-Optometristas y a nuestros establecimientos y que son sancionables con multas desde 30.001 a 90.000 euros (art. 101 bis); y se deroga el régimen sancionador que se contenía en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. De este modo quedan elevadas a rango legal la tipificación de las siguientes infracciones, entre otras:

- Comercializar productos sanitarios sin marcado CE cuando éste sea preceptivo, usar cualquier otro marcado que pueda inducir a confusión con el marcado CE, así como colocar el marcado CE en los productos en condiciones distintas de las establecidas, salvo que constituya infracción muy grave.
- Distribuir o vender productos de forma ambulante o en establecimientos que no han sido debidamente comunicados o autorizados, o que no dispongan del técnico o del profesional cualificado que corresponda.
- Distribuir, instalar, mantener y utilizar productos sin observar las condiciones exigidas, así como poner a la venta productos sanitarios alterados, en malas condiciones o cuando se haya sobrepasado el plazo de validez.
- Vender al público productos sanitarios en los casos no permitidos, así como sin exigir la correspondiente prescripción cuando ésta resulte obligada.
- Impedir la actuación de los inspectores, debidamente acreditados, en los centros en que se fabriquen, almacenen, distribuyan, vendan o utilicen productos sanitarios.
- La violación del principio de confidencialidad en relación con las informaciones de pacientes y productos por quienes están obligados a mantenerla.
- Ofrecer, otorgar o prometer primas, ventajas pecuniarias o ventajas en especie a los profesionales sanitarios o a cualquier otro cualificado, relacionados con la utilización o prescripción de los productos sanitarios, así como a sus parientes y personas de su convivencia. También el solicitarlas o aceptarlas.
- Utilizar un profesional productos en condiciones y para usos distintos de los indicados por el fabricante, o por personal no cualificado o debidamente adiestrado.
- Negarse a dispensar productos sanitarios sin causa justificada.

- Actuar, los profesionales sanitarios implicados en el ciclo de prescripción, dispensación y administración y siempre que estén en ejercicio, en funciones de delegados de visita médica, representantes, comisionistas o agentes informadores de los laboratorios de productos sanitarios.
 - Incumplir el profesional sanitario el deber de notificación de los incidentes adversos al Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios.
-
- La **Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo** (BOE 27/07/2013) y la **Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización** (BOE 28/09/2013) donde se aprueban diversas medidas, incentivando la contratación, el autoempleo y la lucha contra la morosidad, incluyendo el nuevo régimen de caja en el IVA con carácter optativo a partir de enero de 2014.
 - La **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno** (BOE 10/12/2013) que es de aplicación a los Colegios Profesionales, en lo relativo a sus actividades sujetas al derecho administrativo. y que entrará en vigor en diciembre de 2014.
 - La **Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado** (BOE 10/12/2013), donde se adoptan diversas medidas tendentes facilitar el libre establecimiento y la libre circulación de personas y mercancías en todo el territorio nacional.

b) NORMAS AUTONÓMICAS. En Andalucía podemos destacar:

- El **Decreto-ley 1/2013, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía y se establecen otras medidas urgentes en el ámbito comercial, turístico y urbanístico** (BOJA 5/02/2013), donde se actualiza la regulación de días de apertura y horarios comerciales en Andalucía.
- El **19 de octubre de 2013** terminó el plazo de adaptación a la **Orden de 21 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la Guía de Funcionamiento de los Establecimientos de Óptica**, por lo que a partir de dicha fecha todos las ópticas de Andalucía sin excepción deben cumplir todos sus requisitos en cuanto instalaciones, maquinaria, personal y documentación; salvo la superficie mínima en tanto no se trasladen de su actual emplazamiento.

3. ÓRGANOS RECTORES

JUNTA DE GOBIERNO

Presidenta: D^a Blanca Fernández Pino (Hasta 2.016)

Vicepresidente: D^a. Inmaculada Morales Pérez (hasta 2.014)

Secretario: D. Antonio Cantero Muñoz (hasta 2.014)

Contadora: D^a Begoña Martínez Robles (hasta 2.014)

Tesorero: D. Jorge L. Maguilla Aguilar (hasta 2.016)

Vocal-Delegado Provincial de Almería: D. Javier Sebastián Carmona (hasta 2.016)

Vocal-Delegado Provincial de Cádiz: D. Francisco L. Fernández Fernández (hasta 2.016)

Vocal-Delegada Provincial de Córdoba: D^a. Blanca Fernández Pino (hasta 2.016)

Vocal-Delegado Provincial de Granada: D. Juan de la Cruz Cardona Pérez (hasta 2.014)

Vocal-Delegada Provincial de Huelva: D^a M^a. Ángeles Macías López (hasta 2.014)

Vocal-Delegado Provincial de Jaén: D. Florentino Martínez Hernández (hasta 2.016)

Vocal-Delegado Provincial de Málaga: D. Alberto Talero Sequera (hasta 2.014)

Vocal-Delegado Provincial de Sevilla: D. J. Javier Rodríguez Rodríguez (hasta 2.014)

COMISION PERMANENTE

Presidenta: D^a. Blanca Fernández Pino

Vicepresidenta: D^a. Inmaculada Morales Pérez

Secretario: D. Antonio Cantero Muñoz

Contador: D^a. Begoña Martínez Robles

Tesorero: D. Jorge L. Maguilla Aguilar

COMISION DE FORMACIÓN CONTINUA

Presidenta: D^a. Blanca Fernández Pino

Vocal: D. Javier Rodríguez Rodríguez

Vocal: D. Alberto Talero

Vocal: D. Juan de la Cruz Cardona

COMISION DE COMUNICACION

Presidenta: D^a. Blanca Fernández Pino

Vocal: D. Javier Rodríguez Rodríguez

Vocal: D. Jorge Maguilla Aguilar

Vocal: D. Javier Sebastián Carmona

COMISION AUDIOPROTESIS

Presidenta: D^a. Blanca Fernández Pino

Vocal: D. Antonio Cantero Muñoz

COMISION BAJA VISION

Presidenta: D^a. Blanca Fernández Pino

Vocal: D. Javier Sebastián Carmona

Vocal: D^a. M^a Ángeles Macías López

4. RESUMEN: ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS CELEBRADA EN SEVILLA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2013

En Sevilla, en los salones del Hotel AYRE, sito en Avda de Kansas City, 7, siendo las dieciocho horas del sábado día 6 de Abril de 2013, da comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, para tratar la convocatoria de 6 de Marzo de 2013, publicada con esa misma fecha en el tablón de anuncios y en la página web: www.cnooa.com, y remitida por correo ordinario a todos los colegiados de Andalucía, del tenor literal siguiente:

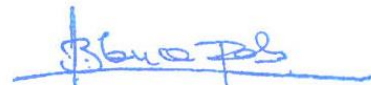
“CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

*La Señora Decano-Presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, en uso de las facultades que le confieren los artículos 32.1 y 44.2.e) de los Estatutos de nuestra Corporación Profesional (BOJA nº 17 de 26 de enero de 2012) y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta de Gobierno del día 16 de Febrero de 2013, ha tenido a bien convocar reunión Ordinaria de la Asamblea General de Colegiados, que tendrá lugar el día **6 de Abril (Sábado) de 2013**, a partir de las 17:30 h en primera convocatoria y a las 18:00 h. en segunda, en los salones del Hotel AYRE Sevilla, sito en Avenida de Kansas City,7, de la ciudad de Sevilla, para tratar del siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1º) *Nombramiento de dos interventores entre los asistentes para la redacción y aprobación del Acta de la presente reunión, junto al Presidente y Secretario de la Asamblea.*
- 2º) *Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria de colegiados de fecha 14 de Abril de 2012.*
- 3º) *Memoria de Actividades del Colegio Oficial de Andalucía de 2012, formulada por la Junta de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2013. Aprobación, si procede*
- 4º) *Estados Contables del ejercicio 2012, formulados por la Junta de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2013. Aprobación, si procede. Presentación del Informe de Auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012. Aprobación, si procede, de la aplicación del excedente del ejercicio 2012.*
- 5º) *Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para 2013, formulado por la Junta de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2013. Aprobación, si procede. Aprobación de cuotas colegiales y auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2013.*
- 6º) *Informe de la Presidenta.*
- 7º) *Propuesta de lugar y fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Colegiados.*
- 8º) *Ruegos y preguntas.*
- 9º) *Lectura de acuerdos adoptados en la reunión.*
- 10º) *Acto de entrega de Diplomas honoríficos a lo/as colegiado/as con mas de 25 y 40 años, respectivamente, de ejercicio profesional como óptico-optometrista.*

Sevilla, 6 de Marzo de 2013



VºBº Fdo: Blanca Fernández Pino
DECANO-PRESIDENTA



Fdo: Antonio Cantero Muñoz
SECRETARIO

Nota informativa: A los efectos previstos en el Art. 32.3 de Los Estatutos se comunica que toda la documentación y antecedentes de los temas a debatir estarán en el domicilio del Colegio a disposición de los colegiados; sin perjuicio de lo cual podrá accederse a través del siguiente enlace: http://www.cnooa.org/memorias/memoria_23/Memoria%20de%20Actividades%20Ejercicio%202012.%20Proyectos%202013.pdf a copia de toda la documentación a tratar en esta reunión. Las cuentas del Colegio, podrán igualmente ser examinadas en el domicilio social del mismo en los términos del Art 31.4 de los Estatutos. Acompañamos con la presente credenciales de asistencia y representación, recordando que estas últimas deberán entregarse en la Secretaría de la asamblea, junto a fotocopia del DNI con una hora de antelación al comienzo de la reunión.”

Una vez formada la mesa de la Asamblea bajo la presidencia de la Sra. D^a. Blanca Fernández Pino, actuando como Secretario D. Antonio Cantero Muñoz y D. Jorge Maguilla Aguilar como Tesorero del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, se procedió a la confección de la LISTA DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA, resultando la asistencia, presentes y representados, de los siguientes colegiados de Andalucía:

Asisten PRESENTES 12 colegiados Ejercientes y 2 Colegiados No Ejercientes.

También asisten a la Asamblea en calidad de invitados, D. Jesús Muñoz Alpresa y D. Felipe Sesé Martínez, Secretario Técnico y Asesor Jurídico, respectivamente del Colegio Oficial.

Además, asisten debidamente REPRESENTADOS, 15 colegiados **Ejercientes** habiendo delegado su representación y la facultad para ejercitar el derecho a voto en las personas que se relacionan en el Acta original, mediante la credencial oficialmente confeccionada a tal efecto, cada una de las cuales ha sido debidamente autenticada y contrastada por el Secretario.

Por la Sra. Presidenta, una vez determinado que asisten a la Asamblea, presentes o debidamente representados, un total de 27 Colegiados Ejercientes y 2 No Ejercientes de un censo total en Andalucía de 2.130 Colegiados Ejercientes y 230 Colegiados No Ejercientes, se declara validamente constituida en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de colegiados del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, para tratar el Orden del Día de la convocatoria, arriba transcrita.

En el **Primer Punto del Orden del Día**, se procede por parte de los asistentes, tanto presentes como representados, por unanimidad, a confirmar la composición de la mesa de la Asamblea así como nombrar como interventores de esta Acta a D. Francisco L. Fernández Fernández, col nº 3.223, y a D^a Begoña Martínez Robles, col nº 6.620, quienes aceptan en este acto su designación y que habrán de firmar la presente Acta junto a la Presidenta y Secretario de la Asamblea.

En este punto toma la palabra el Sr. Secretario, quien propone a los presentes el cambio en el orden del punto 6º del orden del día, pasando este a ser tratado como punto tercero. La propuesta es aceptada por unanimidad

Seguidamente, se pasa a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día**, en el que la Presidenta solicita de los asistentes si hay alguna sugerencia u objeción al texto del Acta de la Asamblea General Ordinaria de colegiados de fecha 14 de Abril de 2012. No habiendo ninguna intervención, se aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **Sexto Punto del Orden del Día**, donde toma la palabra la Sra. Presidenta quien pasa a comentar los siguientes puntos:

1.- Compra de Módulos de Oficina/Obras de remodelación de la sede Colegial:

Se han comprado dos nuevos módulos de oficina, en el mismo edificio que alberga nuestra sede Social. El primero de ellos en el año 2012 que es anexo a los cuatro módulos de las actuales oficinas. El siguiente módulo en el número 5 de la misma planta, que se adecuará como almacén de documentación colegial y que se adquirió a primeros del año 2013. La titularidad de ambos módulos es del Colegio Nacional, que cuenta con la aprobación del Consejo General, quien ha financiado toda la operación.

Se ha comenzado en el mes de Marzo la remodelación total de nuestras instalaciones colegiales. El trabajo tiene proyectado una duración de al menos tres meses, hecho que ha provocado el traslado de las oficinas y personal del Colegio a la Planta 6 modulo 1 del mismo edificio de oficinas en Sevilla.

La financiación de las obras correrá a cargo del CGCOO y este Colegio financiará el mobiliario, las mamparas y la actualización de sistemas informáticos (multimedia) de la nueva sede colegial.

2.- Cuotas Colegiales:

La Junta de Gobierno de este Colegio Profesional ha intentado siempre diseñar un sistema presupuestario para esta Corporación, que fuera lo más llevadero posible por los colegiados.

Sabíamos que esto, tal como trasladamos en su momento, no tendría mucho margen de maniobra hasta que fuéramos Colegio Oficial Autonómico. No obstante, durante muchos años solo se aplicó una subida del IPC en las cuotas colegiales y es más, cuando la crisis se hizo patente en los años 2009, 2010 y 2011 no se promovió ni siquiera la subida de IPC.

Con la autonomía Colegial conseguida el año pasado (2012) y a propuesta de nuestro Tesorero, la Junta de Gobierno y la Asamblea aprobaron una reducción de las cuotas colegiales ejercientes del 2,5%. Pues bien, comunicamos que para este año 2013 la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía ha aprobado de nuevo, a falta de confirmación por la Asamblea, una nueva reducción en la cuota del 5,0% para los colegiados ejercientes. Esta reducción es fruto de una gestión rigurosa en los gastos generales sin perjudicar los pilares de la Institución que son la gestión administrativa, la gestión de gobierno, la formación continuada y la comunicación interna y externa de nuestra profesión. Si estimamos una subida lineal solo del IPC desde 2009 hasta el 2013, la diferencia de importes en la cuota para colegiados ejercientes representaría una reducción de un 16,50%.

3.- Cursos Programación Formativa:

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA) ha decidido impulsar su sector profesional en esta época de dificultades económicas mediante el fomento de la formación de sus colegiados. En este sentido, la entidad redujo en el mes de septiembre de 2012, el precio de sus cursos más de un 80%, un hecho que ha provocado que el número de ópticos-optometristas que participaron en ellos en el primer trimestre de 2013 haya aumentado un 112% en el mismo periodo de 2012.

De enero a marzo del año pasado tuvimos 119 alumnos, ahora son 272 los ópticos-optometristas que han asistido a nuestros cursos en lo que va de año. Dar acceso a cursos técnicos especializados, impartidos por destacados expertos del sector y por tan solo 10 euros, es un importante paso en nuestro objetivo de contar con unos profesionales andaluces de la visión preparados en los últimos avances de la óptica y la optometría. Se trata de un avance que repercutirá directa y positivamente en la sociedad andaluza.

En este primer trimestre, el COOOA ha ofertado un total de 10 programas formativos, la mitad del total impartido durante todo 2012. En este sentido, la entidad colegial tiene previsto ofertar 19 cursos en el primer semestre de este año y el doble a lo largo de 2013, por lo que prevé duplicar también el número de participantes totales (465 en 2012).

4.- Plan de Calidad y PNT's:

Comenta que según la Orden de 21 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la Guía de Funcionamiento de los Establecimientos de Óptica de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en su artículo 11, Sistema de Organización dice que los establecimientos de ópticas deberán contar con procedimientos normalizados de trabajo, en adelante PNT, escritos, aprobados por la persona que ejerza la dirección técnica, y descriptivos de las actividades que se desarrollan en los mismos, que serán conocidos y cumplidos por todo el personal y se actualizarán conforme a la evolución de los aspectos técnicos que incidan en ellos.

Los Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT) son documentos escritos que describen la secuencia específica de operaciones y métodos que deben aplicarse en una entidad (establecimiento de óptica o clínica optométrica.) para una finalidad determinada. Proporcionan una manera única según la cual deberá realizarse la operación cada vez que se repita. Son los documentos complementarios al Plan de Calidad cuya finalidad fundamental es establecer cómo, quién, y cuándo debe realizarse una actividad allí prevista.

Este Colegio ha elaborado unos PNT's, que serán puestos a disposición de los colegiados una vez sean visados y aprobados por los órganos de gobierno de la entidad. Serán colgados en la página web y se seguirán unas normas estrictas para su uso, que serán definidas por la Comisión Permanente.

5.- Proyecto de Ley de Servicios Profesionales:

Este proyecto de Ley deberá estar redactado y aprobado en este año por parte de Gobierno de la Nación y en un borrador de Anteproyecto del mismo al que se ha tenido acceso se indica que en relación a la colegiación obligatoria habrá una serie de profesiones cuya colegiación será obligatoria y entre ellas esta la de óptico-optometrista, además la colegiación será obligatoria en todo el territorio nacional. A medida que vayamos teniendo información será puesta a disposición de nuestros colegiados.

6.- Unión Profesional Sanitaria de Sevilla y Málaga:

Explica que el pasado año mantuvo entrevista con el Presidente de la Unión Profesional Sanitaria de Sevilla con objeto de solicitarle formalmente nuestra inclusión como miembros de pleno derecho. Asimismo que en este año ha mantenido idéntica cita con el Presidente de la UP Sanitaria de Málaga al que igualmente se le ha solicitado nuestra inclusión. Estamos a la espera de recibir información de ambas entidades sobre nuestra solicitud.

7.- Reuniones del Pleno del Consejo:

Comenta los aspectos mas interesantes o significativos de las diferentes reuniones a las que ha asistido y la composición de los miembros andaluces.

8.- Revista y Premios artículos:

Comenta que se ha aprobado por parte de la Junta de Gobierno la edición de una nueva revista para este Colegio profesional andaluz que verá la luz antes del verano con su primer número.

Su periodicidad será trimestral e intentaremos cumplir el calendario de números este año.

Explica sus características:

- 16 páginas a color con grapas
- Papel brillo
- Tamaño A4
- 2.500 unidades
- Periodicidad: trimestral

Asimismo las diferentes secciones con las que se va a contar

- Pág. 1: Portada. Cabecera fija con imagen que va cambiando en cada número.
- Pág. 2: Índice y mancheta.
- Pág. 3: Editorial de la Presidenta
- Pág. 4-5: Noticias del COOOA con fotografías.
- Pág. 6-7: Entrevista a profesional de la visión o responsable institucional. Para este apartado se requiere la colaboración de los miembros de la Junta de Gobierno a la hora de elegir y contactar con el entrevistado.
- Pág. 8: Información jurídica-económica de interés para los colegiados.
- Pág. 9: Servicios para el colegiado, convenios.
- Pág. 10-11: Formación. Resumen de cada curso realizado, acompañado de fotografías, y programa formativo para los próximos meses.
- Pág. 12: Tribuna de opinión de algún miembro del COOOA o profesional relacionado con la salud visual.
- Pág. 13: Resumen de acciones de comunicación: notas de prensa, actividad en redes sociales, etc.
- Pág. 14: Cartas del colegiado. Sección dedicada a publicar las informaciones de los colegiados.
- Pág. 15: Bazar. Recomendaciones de libros, destinos de viajes, hoteles, artículos de moda, etc.
- Pág. 16: Contraportada. Publicidad.

Se han ampliado las secciones y queremos hacer muy participativa la misma para que cualquier colegiado pueda incluir artículos o temas de interés en cada número. Para ello se ha aprobado un sistema de PREMIOS para aquellos colegiados que quieran participar y unas Bases de los mismos que ya han sido publicadas en nuestra web:

1.- PREMIO DE 200,00 € para “Optometría y Ciencia“.

Los escritos deben versar sobre optometría y/o óptica (experiencias, ensayos, estudios, estadísticas, etc.).

2.-PREMIO DE 50,00 € para “Mundo Optométrico“.

Los escritos pueden versar sobre formación o experiencias en otros países, libros de interés científico, conocimientos de utilidad, etc

9.- Reuniones con la Universidad de Granada y Sevilla:

Comenta las diferentes citas que ha mantenido con los responsables de ambas instituciones y los acuerdos a los que ha llegado en relación a las prácticas de alumnos de Grado y a formar parte de la Comisión de calidad del título de Grado.

10.- Audioprótesis:

Comenta el posible acuerdo al que vamos a llegar con la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Junta de Andalucía y de las gestiones que estamos realizando desde la Comisión de Audioprótesis, para intentar hacer más accesible la obtención de la titulación a los colegiados ópticos-optometristas que decidan realizarla.

Llegados al **Tercer Punto del Orden del Día**, el Secretario solicita de los asistentes si existe algún comentario, aclaración u objeción que hacer sobre el contenido la Memoria de Actividades del Colegio Oficial de Andalucía correspondiente al año 2012, que se ha puesto a disposición de todos los colegiados junto con la convocatoria de Asamblea.

Concluido el turno de preguntas, la Presidenta propone la aprobación de la Memoria de actividades del año 2012 formulada por la Junta de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2013, y la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, copia de la cual queda como anexo a la presente Acta.

Se pasa al **Punto Cuarto del Orden del Día**, donde se cede la palabra al Sr. Tesorero D. Jorge L. Maguilla Aguilar, quien pasa a leer íntegramente el texto del Informe de Auditoría que se presenta sin salvedades y que también ha sido puesto a disposición de todos los colegiados junto con la Memoria de Actividades y presenta a la aprobación de la Asamblea los Estados Contables del ejercicio 2012 detallados en Memoria, y cuya cuenta de resultados abreviada presenta un resultado positivo de 129.138,64 euros, cantidad que propone y se aprueba por unanimidad, destinar al Fondo Patrimonial.

Tras ser respondidas algunas consultas solicitadas por los asistentes y hacer hincapié en la reducción alcanzada en algunas partidas de gasto, son sometidos a la aprobación de la Asamblea los Estados Contables del Colegio Oficial (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Perdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Contable Abreviada) correspondientes al ejercicio 2012, que son aprobados por unanimidad.

Continuamos con el **Quinto Punto del Orden del Día**, en el que el Sr. Tesorero presenta a la Asamblea, el Presupuesto estimado de ingresos y gastos para 2013, formulado por la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 2013, que arroja unos Ingresos previstos de ochocientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco euros (878.645,00€) y unos Gastos autorizados de igual cuantía desglosados en Memoria.

Se procede a continuación a fijar las cuotas colegiales a partir del 1 de abril de 2013, que serán cobradas trimestralmente en su cuantía proporcional, quedando estas establecidas como se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuotas Colegiales	2013
Inscripción NO EJERCIENTE	20,00 €
Inscripción NO EJERCIENTE 1º año finalización carrera	0,00 €
Inscripción EJERCIENTE	250,00 €
Inscripción SOC.PROFESIONALES	250,00 €
Ordinaria NO EJERCIENTE	200,00 €
Ordinaria NO EJERCIENTE >65 años jubilado	0,00 €
Ordinaria EJERCIENTE	380,00 €
Ordinaria SOC.PROFESIONALES	380,00 €

Dichos importes suponen una reducción del 5% en la cuantía de la cuota de los colegiados ejercientes y la eliminación de las cuotas para los no ejercientes jubilados mayores de 65 años.

Se somete a votación la aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio 2013, así como los importes de las cuotas colegiales presentadas, aprobándose todo ello por unanimidad, incluyendo la siguiente leyenda, “Se autoriza a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial a la libre disponibilidad de las partidas de Gastos, para cubrir algún déficit, que pudiera producirse como consecuencia de la actividad ordinaria de este Colegio.”

Finalmente se aprueba por unanimidad la auditoria externa de cuentas anuales para el ejercicio 2013.

Llegados al **Séptimo Punto del Orden del Día** se propone como lugar de celebración de la próxima reunión de la Asamblea la nueva sede colegial en Sevilla, en la fecha que proponga la Junta de Gobierno, otorgando un voto de confianza a la Comisión Permanente para que establezca y proponga horario y fecha definitiva con especial atención a que no coincida con cursos formativos del Colegio y asimismo poder modificar el lugar, si hubiera lugar, por circunstancias debidamente justificadas.

Ruegos y Preguntas, toman la palabra los siguientes Colegiados:

- Col nº 14.223, D. Francisco Meléndez Muñoz, quien quiere hacer constar su felicitación al COOOA por la reducción en las cuotas colegiales y por la formación que se está impartiendo en Andalucía a un precio muy asequible. Hace el ruego de que se intente aún mas bajar las cuotas y que se amplíe la oferta formativa. Pregunta si hay alguna novedad en relación a un nuevo convenio con la Administración Sanitaria, contestándole que no hay ninguna negociación con ellos y que el tema está en punto muerto. Asimismo pregunta la situación en la que se encuentran las acciones emprendidas por este Colegio contra la venta de lentillas y gafas a través de Internet, que le es respondida por nuestro asesor jurídico. Solicita información sobre la posible subida del IVA que planea el Gobierno que igualmente le es respondida por el asesor jurídico y Tesorero. Finaliza su intervención proponiendo, que ante la baja asistencia a estas reuniones por parte del colectivo, la posibilidad de poder hacer un voto on-line. Dicha propuesta será estudiada por la Permanente.
- Col nº 3.436, D. Fernando Rojo Díaz, quine pregunta los avances que se hayan producido en relación a nuestra propuesta de incorporación como personal estatutario del sistema sanitario público andaluz, que le es respondida por los miembros de la mesa. Finaliza su intervención haciendo el ruego de que se estudie la posibilidad de hacer una gran campaña divulgativa en medios de comunicación masivos para impulsar la figura del óptico-optometrista y su inclusión en la sanidad pública. Dicha propuesta será estudiada por la Permanente.

Para concluir la sesión el Sr. Secretario, D. Antonio Cantero Muñoz pasó a leer los acuerdos adoptados en la presente reunión

Se hace constar en Acta que en el **Punto Décimo del Orden del Día**, se procedió a la entrega de diplomas e insignias conmemorativas a colegiados con más de 40 y 25 años respectivamente de ejercicio profesional colegiado, acto que contó con la presencia de D. Juan Carlos Martínez Moral, Decano del CNOO y Presidente del CGCOO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada esta reunión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, en el lugar y fecha al principio indicado, todo lo cual como Secretario, certifico con el Vº Bº de la Decano-Presidenta y la firma de los dos interventores arriba reseñados.

5. MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO OFICIAL DE OPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCIA DEL AÑO 2013

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 84 de los Estatutos del Colegio Oficial, la Junta de Gobierno de este Colegio ha de someter a la Asamblea General Ordinaria de colegiados la aprobación de la Memoria Anual de Actividades efectuadas donde se resumen las actuaciones de los distintos órganos y servicios del mismo.

Reuniones de los Órganos de Gobierno

Durante el año 2013 la **Junta de Gobierno** del Colegio ha tenido una actividad continuada en orden a ir solucionando todos los problemas que se plantean a nuestra profesión en nuestro ámbito territorial. Así han tenido lugar reuniones de dicha Junta:

16 de Febrero
29 de Junio
28 de Septiembre
14 de Diciembre.

La **Comisión Permanente** se ha reunido los siguientes días:

Enero: 11, 17 y 25
Febrero: 1, 7 y 15
Marzo: 1, 8 y 22
Abril: 15 y 26
Mayo: 3, 10, 17, 23, 24 y 31
Junio: 12, 21 y 28
Julio: 5, 11, 19 y 26
Septiembre: 6, 13, 17 y 20
Octubre: 11 y 25
Noviembre: 8 y 22
Diciembre: 5, 20 y 27

La **Asamblea Regional Ordinaria**, arriba mencionada, se reunió en la ciudad de Sevilla, en la fecha reseñada.

Entre los **Temas** sobre los que se ha trabajado durante el año destacamos:

Regularización Establecimientos de Óptica

El Colegio Andaluz lleva un exhaustivo seguimiento de las incidencias que afectan a los establecimientos sanitarios de óptica tales como altas y bajas de colegiados, aperturas, traslados, cambios de denominación, cierres, traspasos, etc.

Como consecuencia de todo ello y al amparo del Decreto 69/2008, de 26 de febrero, por el que se establecen los procedimientos de las Autorizaciones Sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios así como por la Orden de 21 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la Guía de Funcionamiento de los Establecimientos de Óptica. y de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, que regulan esta materia en esta Comunidad Autónoma, sistemáticamente se procede a requerir y en su caso denunciar a aquellos establecimientos de óptica que por uno u otro motivo carezcan de óptico-optometrista colegiado al frente.

Reseñamos que durante el pasado año 2013 los requerimientos y las denuncias efectuadas a establecimientos de óptica han alcanzado las siguientes cifras:

Requerimientos: 24

Denuncias: 26

Como resultado de dichas actuaciones **se han regularizado 36 establecimientos** durante el pasado año 2013.

Asimismo y como consecuencia de que la inmensa mayoría de los establecimientos de Óptica de Andalucía han hecho un ímprobo esfuerzo por adaptarse a las exigencias impuestas por el Decreto 69/2008, de 26 de febrero, así como a las exigencias de la Orden de 21 de septiembre de 2012, que estableció un plazo de adaptación que finalizaba el 19 de octubre del año pasado, hemos ampliado el número de altas colegiales durante el año 2013 alcanzando la cifra de 142 colegiados nuevos, de los cuales 116 se registraron como Ejercientes y 26 en la modalidad e No Ejerciente.

Renovación de cargos en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla

El pasado 12 de septiembre, el Paraninfo de la Universidad de Sevilla acogió el acto de toma de posesión de cargos de la Facultad de Farmacia, evento que estuvo presidido por el Rector de la Hispalense, Antonio Ramírez de Arellano López, y que significó la **reelección como Decano de José Manuel Vega Pérez** tras su elección efectuada el pasado mes de julio. El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía estuvo presente durante la celebración del acto a través de su Presidenta, Blanca Fernández, quien mostró todo el apoyo de la entidad a José Manuel Vega en esta nueva etapa al frente de la Facultad Farmacéutica.



El COOOA miembro de UPROSASE (Unión de Profesionales Sanitarios de Sevilla)

La Unión Profesional Sanitaria de Sevilla (UPROSASE) ha aceptado el pasado octubre al Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía como miembro de pleno derecho, según comunicó su presidente, Manuel Pérez, a la entidad colegial. Esta Unión tiene como objetivo principal impulsar la colaboración entre las corporaciones profesionales sanitarias de Sevilla con el fin de mejorar y velar por la calidad de la prestación sanitaria que reciben los ciudadanos. Otro de los objetivos de esta alianza profesional es desempeñar la labor de órgano de consulta y asesoramiento para la administración y defender y asesorar a los profesionales sanitarios, así como proteger a la población frente al intrusismo profesional. UPROSASE aglutina a los distintos colegios profesionales sanitarios sevillanos, tales como el de médicos, enfermeros, podólogos, odontólogos, fisioterapeutas, veterinarios, farmacéuticos y, ahora también, ópticos-optometristas.

El COOOA solicita ser miembro de UPROSAMA (Unión de Profesionales Sanitarios de Málaga)

Blanca Fernández se desplazó a Málaga junto a Alberto Talero, Delegado del Colegio andaluz en esta provincia, para conocer a Juan José Sánchez Luque, presidente de la recién creada Unión Profesional Sanitaria de Málaga y del Colegio de Médicos malagueño, con el objetivo de compartir opiniones sobre la situación actual de la profesión. En la reunión se informó sobre la solicitud de acceso del COOOA como miembros de pleno derecho a la Unión Profesional Sanitaria de Sevilla (UPROSASE). El Colegio andaluz tuvo un grato recibimiento y una atención impecable por parte del representante de este colectivo sanitario.



XIV Premios Científicos de AMA

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía estuvo presente en la entrega de los XIV Premios Científicos de la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.), cuyo lema en la edición de este año ha sido 'Sanidad y Seguridad Vial'



Durante la ceremonia, celebrada en la sede de la Agrupación en Madrid, sus responsables destacaron la longevidad y el prestigio de estos galardones. Además, se puso de manifiesto la importancia que poseen los profesionales sanitarios en cuanto a la prevención de los accidentes de tráfico. El catedrático Francisco Álvarez González, con un estudio sobre las ventajas de la intervención sanitaria coordinada para prevenir las lesiones de tráfico relacionadas con alcohol, drogas y medicamentos; y Miguel Maldonado López, con su trabajo de investigación relacionado con los riesgos añadidos del astigmatismo y la dilatación pupilar (midriasis) en la conducción nocturna, fueron los ganadores de unos premios que contaron con la participación de Ana Pastor, Ministra de Fomento; y la Directora General de Tráfico, María Seguí.

Jornadas Informativas para la adaptación de Ópticas

A lo largo del mes de octubre, el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía organizó una serie de jornadas informativas en varios puntos de la geografía andaluza, con el objetivo de dar a conocer a sus colegiados la norma por la que, desde el 19 de octubre de 2013, se deben adaptar los Establecimientos de Óptica situados en la región, según las exigencias marcadas en la Orden de 21 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la Guía de Funcionamiento de los Establecimientos de Óptica. Sevilla, Málaga y Granada fueron las ciudades donde los miembros del personal técnico del COOOA llevaron a cabo estas sesiones informativas. En estas jornadas se contó con una gran afluencia de colegiados llegados de diferentes puntos de Andalucía, que acudieron para informarse de la nueva normativa y poner en común todas las dudas, comentarios y sugerencias surgidas en torno a este tema antes de su entrada en vigor



Inauguración de las nuevas Instalaciones del COOOA

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía inauguró el pasado 7 de noviembre su renovada sede, tras una obra de remodelación de más de tres meses de duración. Situada en el edificio empresarial 'Sevilla 2' de la capital hispalense, las nuevas instalaciones han sido actualizadas y adaptadas con el fin de ofrecer un servicio de calidad a todos los colegiados andaluces. Blanca Fernández, presidenta de la entidad, fue la encargada de llevar a cabo la presentación al público asistente. Durante el acto, Fernández destacó la clara apuesta que supone la rehabilitación de las oficinas para mejorar el servicio a los ópticos-optometristas andaluces. Estas nuevas oficinas nacen como un lugar adaptado a las necesidades actuales del colectivo, en el que se pretende reforzar y ampliar la formación y encuentros de este sector profesional. El evento contó con la presencia de Juan Ignacio Zoido, alcalde de Sevilla; Francisca Díaz, delegada territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y Juan Carlos Martínez Moral, presidente del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas de España, además de delegados y miembros de la entidad andaluza, representantes de otros colegios e instituciones procedentes de toda la geografía nacional. Tras el acto de presentación, los asistentes fueron guiados por estos renovados espacios, que ofrecerán la posibilidad de impartir cursos, organizar encuentros y conferencias o realizar ruedas de prensa, gracias a la nueva sala habilitada y equipada para estas y otras actividades.



Conferencia a los Alumnos de Grado de la US

Con motivo de la finalización del Grado en Óptica y Optometría de este curso lectivo, la presidenta del COOOA, Blanca Fernández, estuvo presente en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla en una de las sesiones formativas, celebrada en mayo, con el objetivo de presentar la labor y servicios del Colegio andaluz. Durante su charla, la presidenta comentó las actividades y principales funciones de la entidad, así como su forma de funcionamiento interno, y destacó la importancia de pertenecer a una institución que lucha por los intereses y el futuro de este colectivo profesional. La Presidenta expuso las distintas modalidades de colegiación y los servicios que ofrece el COOOA, entre los que destacó la formación continuada específica y de calidad, la labor de concienciación y prevención social sobre la salud visual o la organización de jornadas y congresos científicos, entre otros aspectos. Se informó a los futuros profesionales de la visión sobre las diferentes salidas que ofrece la Óptica y Optometría, principal preocupación de los alumnos. Por último, explicó las peculiaridades y situación actual del sector y el día a día de la profesión, de tal forma que los alumnos pudieron conocer de primera mano lo que podrán encontrarse una vez que empiecen a poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su etapa formativa



Estudios de Grado en Óptica y Optometría en la Universidad de Sevilla

Informamos que continúan los estudios de Grado en Óptica y Optometría en la Universidad de Sevilla. Concretamente para el curso académico 2013-14 se ha comenzado el tercer curso y se han matriculado un número importante de alumnos en el primer ciclo. Este Grado se sigue impartiendo en las aulas de la Facultad de Farmacia de Sevilla.



Nuestro Colegio forma parte de la Comisión de Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría y participará activamente en actividades organizadas en común.

Página Web 2.0

Mantenemos nuestra apuesta comunicativa, en la que, además de promover campañas informativas a través de medios de comunicación, creamos el blog “Desde otra óptica” y la página oficial de Facebook del COOOA. El Colegio continúa con su perfil en Twitter (@COOOAndalucia), posicionándose de nuevo a la vanguardia en la utilización de las nuevas tecnologías de la información frente al resto de colegios profesionales y se ha observado un incremento notable en el seguimiento de estos canales de comunicación social entre nuestros compañeros.

Queremos fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la participación de los colegiados andaluces a través de los distintos canales abiertos. Invitamos a todos los ópticos-optometristas de Andalucía a trasladar sus propuestas, opiniones, ideas y comentarios mediante el correo electrónico coooa@coooa.org o a través de las redes sociales del Colegio.

www.coooa.org

<http://coooa.wordpress.com/>

<https://www.facebook.com/COOOA>

<https://twitter.com/COOOAndalucia>

<http://coooaoptometria.com/>

Gabinete de Comunicación



Mantenemos nuestro contrato anual con la agencia de comunicación que gestiona nuestra imagen profesional y corporativa con los medios de comunicación. Como consecuencia de su actuación se han efectuado los siguientes impactos en el año 2013:

- Nº de apariciones en prensa escrita: 53
- Nº de intervenciones en radio: 7
- Nº de intervenciones en televisión: 2
- Nº de presencias en páginas web: 148
- Nº de contactos con periodistas: 760
- Notas de prensa emitidas: 101
- Convocatorias a medios de comunicación: 4
- Nº de posts publicados en el blog del Colegio: 21
- Seguidores en Facebook: 713 en la nueva página del COOOA
- Seguidores en Twitter: 1251

Asimismo, nuestra empresa de comunicación ha acometido durante el pasado año 2013 una serie de acciones que queremos dejar reseñadas dada su peculiar naturaleza:

- Diseño de la nueva revista COOOA OPTOMETRÍA.
- Redacción y maquetación de los tres primeros números de la nueva revista.
- Redacción de diversos escritos dirigidos al colegiado.
- Redacción de discursos para eventos de la Junta de Gobierno.
- Redacción de entradas para el blog corporativo “Desde Otra Óptica”.
- Dinamización de la página profesional del COOOA en Facebook.
- Dinamización del perfil en Twitter del COOOA.
- Actualización de noticias de la página web y mantenimiento de la misma.
- Propuesta y diseño de la nueva estrategia de comunicación del COOOA.

Esta empresa de comunicación trabaja en colaboración con la Secretaría Técnica del Colegio en los contenidos de la página web y es la encargada del mantenimiento de la misma.

Convenio con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Personas
mayores



Continúa en funcionamiento el sistema de bonificaciones en establecimientos de óptica para los titulares de la tarjeta **Andalucía Junta Sesentaycinco**.

No obstante hemos de informar de varios aspectos que se han producido durante el año 2013.

Este Convenio tiene un total de establecimientos Registrados de 1.172, de los cuales hay excluidos 295 por lo que la cifra general de ópticas adheridas al Convenio es de 877. La mayoría de estos han estado recibiendo liquidaciones durante toda la vida del Convenio en los 12 años de funcionamiento del mismo. En todos estos años hasta el 2012 las liquidaciones se enviaban cada mes y se recibían los importes a reembolsar en aproximadamente en 45 días, por lo que entre la emisión de la factura y el pago no transcurría mas de dos meses. Llegados a 2012 hasta el mes de Junio el protocolo se mantenía en esos tiempos, a partir del mes de Julio comienzan a demorarse en el pago y nos encontramos que van dejando liquidaciones pendientes de pago hasta 6 meses.

A primero del año 2013 comienzan a pagar los atrasos y de manera escalonada han ido abonando cantidades bien pendientes del año anterior, bien correspondientes algunas al año en curso, aunque manteniendo la demora en los pagos.

En agosto se envía escrito a las ópticas participantes en las que se les informa de la situación en la que se encuentra el tema del pago y ofreciéndoles la posibilidad de poder presentar una renuncia a su adhesión al Convenio para que fuera comunicada a la ASSDA y así dejar de prestar el servicio objeto del mismo. Fueron comunicadas las solicitudes de 46 establecimientos de óptica que manifestaron su deseo de no continuar con el plan visión sesentaycinco.

A pesar de todo:

- a) Continuamos realizando los reembolsos de cantidades descontadas en facturas a cargo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), cumpliendo el objetivo de reembolsar las cantidades a cada establecimiento colaborador, mediante transferencia bancaria.
- b) El Convenio ha sido prorrogado por un nuevo período de un año, por lo que permanecerá vigente, hasta el 31 de diciembre de 2014.
- c) Se continúan realizando controles periódicos a establecimientos adheridos en cada liquidación mensual con el fin de evitar un uso incorrecto del programa.
- d) Puesto que la ASSDA sigue mostrando voluntad de continuar con este programa, aunque sin especificar cuándo se pondrá al día en los pagos, seguiremos ofreciendo a todos los establecimientos adheridos la posibilidad, si así lo desean, de renunciar a su compromiso de adhesión y darse de baja en el programa con efectos de 1 de enero de 2015, o por el contrario continuar en el mismo, conociendo la actual problemática.
- e) Reiteramos que la función de este Colegio es estrictamente **de intermediación** entre la Administración y la ópticas adheridas en orden a facilitar la liquidación y pago de las correspondientes bonificaciones y que hemos cumplido escrupulosamente los plazos previstos en el Convenio que mantenemos con esa Institución, de modo que los retrasos acumulados son únicamente imputables a la ASSDA.

- f) Informar finalmente que a fecha de cierre de esta Memoria ya se han recibido las liquidaciones del año anterior que estaban pendientes y que han sido inmediatamente transferidas a las ópticas participantes.

Convenio con la Universidad de Granada para la realización de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado



En el mes de Junio se procedió a la firma del Convenio de colaboración entre el COOOA y la Universidad de Granada para la admisión de alumnos para la realización de “Prácticas Externas” y “TFG (trabajo fin de grado)” en ópticas de Andalucía. Las características del mismo se relacionan a continuación:

Se trata de dos asignaturas de último curso de Grado que se están impartiendo en la Universidad de Granada. Los alumnos que solicitan realizar prácticas externas, son de último curso; las prácticas podrán realizarse en ópticas, gabinetes optométricos, clínicas y empresas del sector; serán prácticas tuteladas por un óptico-optometrista, otorgando al alumno con su calificación, créditos en el final de su carrera; se deberán establecer unas normas de obligado cumplimiento en cuestión de horario, asistencia y actividades a realizar; la duración será de 9 semanas en dos periodos, ultima semana de **FEBRERO** hasta final de **ABRIL** (periodo habitual) y ultima semana de **JUNIO** hasta finales de **AGOSTO** (periodo si no se ha superado la asignatura o bien no se pudieron realizar las prácticas). Las actividades a realizar son las propias de la profesión de óptico-optometrista. No implicará remuneración al alumno ni comportará ninguna relación laboral, ni cobertura de puesto de trabajo en plantilla y la Universidad comunicará a la Inspección de Trabajo la relación de alumnos en prácticas.

Este primer año se ha contado con la participación de 76 establecimientos de óptica de toda la geografía andaluza y a fecha de cierre de esta Memoria podemos informar que ya se están llevando a cabo las prácticas en numerosos de los establecimientos que solicitaron su adhesión a este programa.

OPTOM Meeting en Málaga

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía ha colaborado en la organización de OPTOM Meeting Málaga, junto con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas. Este congreso, celebrado en la capital malagueña entre el 18 y el 21 de abril, estuvo enmarcado dentro de ‘Málaga 2013’, un gran encuentro internacional que reunió a alrededor de 1.000 especialistas del ámbito de la optometría. De esta forma, las jornadas impulsadas por el CGCOO con la ayuda del COOOA coincidieron con la Asamblea General del Consejo Europeo de Optometría y Óptica, el Congreso Anual de la Academia Europea de Optometría y Óptica, y la Reunión General de Delegados del Consejo Mundial de Optometría, tres eventos importantes a nivel mundial que **escogieron un** marco andaluz para su celebración. El tema principal de OPTOM Meeting Málaga fue la relación entre la visión y el envejecimiento, los cambios visuales y oculares asociados a la edad como son la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE), el glaucoma y la baja visión.

En este sentido, más de 300 profesionales de la salud visual se dieron cita en este encuentro con el fin de estar al día en los últimos avances relacionados con esta temática.

Los clínicos e investigadores más prestigiosos a nivel nacional presentes en la cita lograron un congreso a la altura de la profesión y compartieron casos prácticos, experiencias, técnicas de detección, seguimiento y tratamiento, entre otros procedimientos.

Una vez más, el importante volumen de asistentes andaluces demostró la implicación de los ópticos-optometristas de esta comunidad en la mejora de la salud visual de los ciudadanos.



Entrega de Diplomas Honoríficos a Colegiados con más de 40 y 25 años de colegiación en Andalucía

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía celebró el pasado 6 de abril su Asamblea General Ordinaria en la que se ha llevado a cabo la I Edición de entrega de Diplomas Honoríficos e Insignias a colegiados andaluces que han estado ejerciendo la profesión más de 40 y 25 años respectivamente. El evento, celebrado en el Hotel Ayre de Sevilla, distinguió a más de 90 profesionales andaluces de la visión, a los que se les ha querido reconocer sus amplias trayectorias laborales y que han sido galardonados con un Diploma Honorífico personalizado y una insignia de oro –en el caso de los colegiados con más de 40 años al servicio de la salud visual- y otra de plata –para los ópticos-optometristas que cumplían más de 25 años de profesión colegiada-. La asistencia superó las 160 personas.

El acto estuvo presidido por D^a. Blanca Fernández Pino, Presidenta del COOOA acompañada de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Andaluz y otras personalidades del ámbito de la óptica y la optometría andaluza. Cabe destacar la presencia como invitado especial de, D. Juan Carlos Martínez Moral, Decano del CNOO y Presidente del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas de España, al que igualmente se le hizo entrega de ambas distinciones por sus más de 40 años de ejercicio profesional, haciendo mención especial a su estrecha relación con Andalucía ya que formó parte, allá por los años 70, del Comité de Gobierno de la Delegación Regional de Andalucía Occidental como Secretario en los comienzos de la Delegación Andaluza y por sus años de trabajo como óptico-optometrista en la ciudad de Sevilla.

Queremos destacar la fuerte apuesta que desde el Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía se está haciendo por intentar hacer un **COLEGIO DE TODOS Y PARA TODOS**,

en el que tiene cabida cualquier compañero colegiado andaluz que con su quehacer diario, dignifique y reivindique una actividad de gran calado social, con la que damos respuesta a una demanda sanitaria específica de una enorme repercusión y que cada día es más y mejor reconocida por la población.



Reuniones con los Delegados Territoriales de Salud

Este Colegio Profesional ha mantenido diferentes reuniones con varios de estos representantes. Así tuvimos a primeros de año reunión en Córdoba con la Delegada Territorial, M^a Isabel Baena y en Julio con el Delegado de Málaga, Daniel Pérez.

En estas citas hemos intercambiado pareceres sobre: criterios comunes en las inspecciones sanitarias que vienen practicándose en nuestros establecimientos sanitarios; una política firme contra los establecimientos denunciados como ilegales; seguimiento de la venta de productos sanitarios a través de Internet; derivaciones que practican numerosos Centros de Salud a establecimientos de óptica siguiendo las premisas del extinguido convenio que manteníamos con la Consejería de Salud para la Prevención y Promoción de la Visión y finalmente las exigencias que nos solicitarán por la aplicación de la nueva Orden que regula a los establecimientos de óptica de Andalucía, de reciente publicación. El resultado de estas reuniones ha sido muy positivo tendiéndonos la mano en todos estos temas de interés para el colectivo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS DURANTE 2013

Durante el año 2013 se han realizado veintiocho cursos que se detallan a continuación en las diferentes provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA

- TÍTULO: QUERATOCONO Y CORNEA IRREGULAR

Prof: JOAQUIN FERNANDEZ PEREZ (OFTALMÓLOGO) Y MIGUEL ROMERO (OPTOMETRISTA)

Fechas: 9-10 MARZO

- TÍTULO: TÉCNICAS Y TRUCOS DE TERAPIA VISUAL

Prof: MACARENA FERNANDEZ-BACA GUTIERREZ DEL ÁLAMO

Fechas: 9-10 NOVIEMBRE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

- TÍTULO: INICIACIÓN A LA TERAPIA VISUAL

Prof: JOSE LUIS ARÉVALO CHIRIBOGA

Fechas: 9-10 MARZO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

- TÍTULO: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA VISION GERIATRICA: ATENCIÓN OPTOMETRICA

Prof: ANDRÉS GENÉ

Fechas: 26-27 Enero

- TÍTULO: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA VISION GERIATRICA: ATENCIÓN OPTOMETRICA (REPETICIÓN)

Prof: ANDRÉS GENÉ

Fechas: 9-10 Marzo

- TÍTULO: OPTOMETRIA GERIATRICA AVANZADA: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA VISION GERIATRICA II, ATENCIÓN AVANZADA OPTOMETRICA (REPETICIÓN)

Prof: D. ANDRÉS GENÉ

Fechas: 27-28 Abril

- TÍTULO: OPTOMETRIA GERIATRICA AVANZADA: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA VISION GERIATRICA II, ATENCIÓN AVANZADA OPTOMETRICA (REPETICIÓN)

Prof: ANDRÉS GENÉ

Fechas:15-16 JUNIO

- TÍTULO: COMO MEJORAR EL EXAMEN OPTOMÉTRICO: ESTUDIO DE LA BINOCULARIDAD

Prof: ANDRÉS GENÉ SAMPEDRO

Fechas: 28-29 SEPTIEMBRE

- TÍTULO: MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS AMBLIOPÍAS Y DE LAS DISFUNCIONES BINOCULARES Y ACOMODATIVAS

Prof: ANDRÉS GENÉ SAMPEDRO

Fechas: 26-27 OCTUBRE

- TÍTULO: COMO MEJORAR EL EXAMEN OPTOMÉTRICO: ESTUDIO DE LA BINOCULARIDAD

Prof: ANDRÉS GENÉ SAMPEDRO

Fechas: : 23-24 NOVIEMBRE

- TÍTULO: MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS AMBLIOPÍAS Y DE LAS DISFUNCIONES BINOCULARES Y ACOMODATIVAS

Prof: ANDRÉS GENÉ SAMPEDRO

Fechas: : 31 NOVIEMBRE-1DICIEMBRE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

- TITULO: OPTOMETRIA GERIATRICA AVANZADA: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA VISION GERIATRICA II, ATENCIÓN AVANZADA OPTOMETRICA

Prof: ANDRÉS GENÉ

Fechas: 12-13 ENERO

- TÍTULO: COMO MEJORAR EL EXAMEN OPTOMETRICO: ESTUDIO DE LA BINOCULARIDAD

Prof: ANDRÉS GENÉ

Fechas:4-5 MAYO

- TÍTULO: MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS AMBLIOPIAS Y DE LAS DISFUNCIONES BINOCULARES Y ACOMODATIVAS

Prof: ANDRÉS GENÉ

Fechas:8-9 JUNIO

- TÍTULO: CLINICA DEL ESTRABISMO I

Prof: ENRIQUE GÓNZALEZ DÍAZ-OBREGÓN

Fechas: 21-22 SEPTIEMBRE

- TÍTULO: CLINICA DEL ESTRABISMO II

Prof: ENRIQUE GÓNZALEZ DÍAZ-OBREGÓN

Fechas: 19-20 OCTUBRE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

- TÍTULO: ORTOQUERATOLOGÍA PARA ALTAS MIOPIAS

Prof: MARCOS GARCIA Y DELIA GARZO

Fechas: 2-3 FEBRERO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

- TÍTULO: ESTUDIO DE LAS ANOMALÍAS BINOCULARES DESDE EL PUNTO DE VISTA NEUROCOGNITIVO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN I

Prof.: ANA ISABEL CONCHILLO GUERRERO

Fechas: 9-10 FEBRERO

- PRESENTE Y FUTURO EN TÉCNICAS REFRACTIVAS

Prof.: D. FÉLIX ALAÑÓN

Fechas: 20-21 ABRIL

- TÍTULO: ESTUDIO DE LAS ANOMALÍAS BINOCULARES. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN II

Prof: ANA ISABEL CONCHILLO GUERRERO

Fechas: 26-27 OCTUBRE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

- TÍTULO: CIRUGÍA REFRACTIVA VS A LENTES DE CONTACTO ¿ES REALMENTE SUPERIOR LA CIRUGIA REFRACTIVA A LAS LENTES DE CONTACTO?

Prof: RAQUEL GIL CAZORLA

Fechas: 23-24 FEBRERO

- TÍTULO: ADAPTACIÓN DE LENTES DE CONTACTO PARA LA CORRECCIÓN DEL ASTIGMATISMO

Prof: GUADALUPE RODRIGUEZ (IOBA)

Fechas:1-2 JUNIO

- TÍTULO: MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS AMBLIOPÍAS Y DE LAS DISFUNCIONES BINOCULARES Y ACOMODATIVAS

Prof: NOEMÍ GÜEMES VILLAHOZ

Fechas: : 9-10 NOVIEMBRE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

- TÍTULO: ORTO-K AVANZADO

Prof.: JAUME PAUNÉ

Fechas: 19-20 ENERO

- TÍTULO: INICIACIÓN A LA VISIÓN BINOCULAR

Prof: JOSE LUIS ARÉVALO CHIRIBOGA

Fechas: 16-17 FEBRERO

- TÍTULO: INICIACIÓN A LA VISIÓN BINOCULAR (REPETICIÓN)

Prof: JOSE LUIS ARÉVALO CHIRIBOGA

Fechas:27-28 ABRIL

- TÍTULO: INICIACIÓN A LA TERAPIA VISUAL

Prof: JOSE LUIS ARÉVALO CHIRIBOGA

Fechas:11-12 MAYO

- TÍTULO: ADAPTACIÓN DE LENTES DE CONTACTO PARA LA CORRECCIÓN DEL ASTIGMATISMO

Prof: GUADALUPE RODRIGUEZ VILLAHOZ

Fechas: : 16-17 NOVIEMBRE

Cuadro General de Asistentes a los Cursos realizados durante el año 2013

	TITULO CURSOS	FECHA	ASISTENTES	TOTALES
ALMERIA	QUERATOCONO	9-10 MARZO	43	
	TERAPIA	9-10 NOVIEMBRE	35	78
CADIZ	TERAPIA VISUAL	9-10 MARZO	28	28
CORDOBA	GERIATRICA	26-27 ENERO	29	
	GERIATRICA	9-10 MARZO	19	
	GERIATRICA II	27-28 ABRIL	15	
	GERIATRICA II	15-16 JUNIO	11	
	BINOCULARIDAD	28-29 SEPTIEMBRE	29	
	AMBLIOPIAS	26-27 OCTUBRE	29	
	BINOCULARIDAD	23-24 NOVIEMBRE	31	
	AMBLIOPIAS	31-1 DICIEMBRE	31	194
GRANADA	GERIATRICA	12-13 ENERO	25	
	BINOCULARIDAD	4-5 MAYO	27	
	AMBLIOPIAS	8-9 JUNIO	24	
	ESTRABISMO I	21-22 SEPTIEMBRE	29	
	ESTRABISMO II	19-20 OCTUBRE	29	134
HUELVA	ORTOQUERATOLOGIA	2-3 FEBRERO	28	28
JAEN	PROTOCOLO	9-10 FEBRERO	24	
	REFRACTIVA	20-21 ABRIL	17	
	PROTOCOLO II	26-27 OCTUBRE	25	66
MALAGA	REFRACTIVA/LENTE	23-24 FEBRERO	26	
	LENTE CONTACTO	1-2 JUNIO	13	
	AMBLIOPIAS	9-10 NOVIEMBRE	30	69
SEVILLA	ORTO-K	19-20 FEBRERO	18	
	BINOCULAR	16-17 FEBRERO	23	
	BINOCULAR	27-28 ABRIL	29	
	TERAPIA	11-12 MAYO	27	
	LENTE DE CONTACTO	16-17 NOVIEMBRE	30	127
				724

PROGRAMACIÓN FORMATIVA PREVISTA DEL COLEGIO OFICIAL PARA EL AÑO 2014

La Comisión de Formación del Colegio ha diseñado un nuevo plan de formación para el año 2014 en el que hay muchas novedades que vamos a detallar, con el fin de que estéis informados para una mejor organización de los mismos. Este Plan contempla realizar cursos de distintos niveles (Básicos, Avanzados y Prácticos) con diferentes temáticas que irán cambiando y con una rotación en el territorio andaluz, dependiendo también de la demanda. Asimismo estamos creando una plataforma Online para el desarrollo de algunos cursos. En dicha plataforma se colgaría el curso completo con la posibilidad de organizar un curso presencial en el año. Dependerá de la demanda y de la disponibilidad del profesorado. El Plan comenzará en el mes de marzo y se han programado un total aproximado de **20 cursos**, donde 12 serían **BÁSICOS** y 8 **AVANZADOS**. El Colegio seguirá subvencionando una parte importante de estos cursos. Avanzamos a continuación la programación del primer semestre del año, aunque se dará cumplida cuenta de cuantos cursos se formalicen y acrediten en el segundo semestre del año 2014.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA

- TÍTULO: ADAPTACIÓN DE LENTES DE CONTACTO PARA LA CORRECCIÓN DEL ASTIGMATISMO

Prof: GUADALUPE RODRIGUEZ (IOBA)

Fechas: 7-8 JUNIO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

- TÍTULO: BIOMICROSCOPIA DEL POLO ANTERIOR

Prof: MARTA FORTIS Y ALMUDENA VALENZUELA

Fechas: 7-8 JUNIO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

- TÍTULO: ADAPTACIÓN DE LENTES DE CONTACTO PARA LA CORRECCIÓN DEL ASTIGMATISMO

Prof: GUADALUPE RODRIGUEZ (IOBA)

Fechas: 17-18 MAYO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

- TÍTULO: CLINICA DEL ESTRABISMO I

Prof: ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ-OBREGÓN

Fechas: 18-19 ENERO

- TÍTULO: CLINICA DEL ESTRABISMO II

Prof: ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ-OBREGÓN

Fechas: 1-2 FEBRERO

- TÍTULO: TRATAMIENTO DE LA AMBLIOPÍA Y EL ESTRABISMO BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA I

Prof: JUAN ANTONIO PORTELA

Fechas: 17-18 MAYO

- TÍTULO: TRATAMIENTO DE LA AMBLIOPÍA Y EL ESTRABISMO BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA II

Prof: JUAN ANTONIO PORTELA

Fechas: 31 MAYO-1 JUNIO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

- TÍTULO: ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD VISUAL EN EL PACIENTE GERIÁTRICO I

Prof: JOSE ANTONIO FUENTES NAJAS

Fechas: 25-26 ENERO

- TÍTULO: ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD VISUAL EN EL PACIENTE GERIÁTRICO II

Prof: JOSE ANTONIO FUENTES NAJAS

Fechas: 15-16 FEBRERO

- TÍTULO: RETINOSCOPIA TEORICO/PRÁCTICO

Prof: GUADALUPE RODRIGUEZ (IOBA)

Fechas: 21-22 JUNIO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

- TÍTULO: BIOMICROSCOPIA DEL POLO ANTERIOR

Prof: MARTA FORTIS Y ALMUDENA VALENZUELA

Fechas: 28-29 JUNIO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

- TÍTULO: RETINOSCOPIA TEORICO/PRÁCTICO

Prof: GUADALUPE RODRIGUEZ (IOBA)

Fechas: 10-11 MAYO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

- TÍTULO: I MASTER CLASS LABORATORIO DE GESTIÓN: VENTAS

Prof.: JOSE RAMÓN CARRASCO RODRIGUEZ

Fechas: 1-2 FEBRERO

- TÍTULO: II MASTER CLASS LABORATORIO DE GESTIÓN: VENTAS

Prof.: JOSE RAMÓN CARRASCO RODRIGUEZ

Fechas: 22-23 MARZO

- TITULO: COMO MEJORAR EL EXAMEN OPTOMÉTRICO: ESTUDIO DE LA BINOCULARIDAD (1ª PARTE)

Prof: ANDRÉS GENÉ

Fechas: 24-25 MAYO

- TITULO: MANEJO Y TRATAMIENTO DE LAS AMBLIOPÍAS, Y DE LAS DISFUNCIONES BINOCULARES Y ACOMODATIVAS (2ª PARTE)

Prof: ANDRÉS GENÉ

Fechas: 14-15 JUNIO

SECRETARÍA TÉCNICA

Sus funciones básicas durante el año 2013 han sido el **control y seguimiento** de todos los expedientes colegiales tramitados por este Colegio Oficial así como la **coordinación de las actuaciones** de las Delegaciones Provinciales con las directrices marcadas desde la Junta de Gobierno. Por otra parte ha cumplido importantes **funciones representativas y protocolarias** manteniendo contactos periódicos con organismos oficiales, privados, políticos, etc, en orden a mantener una presencia activa de nuestro colectivo en la vida pública de nuestra Comunidad Autónoma.

Destacamos:

- Control presupuestario de los ingresos y gastos del Colegio Oficial.
- Llevanza de las cuentas del Colegio, bajo la supervisión del Tesorero y Contadora así como de la Auditora Externa.
- Formulación de las Memorias generales y contables así como de los estados financieros del Colegio.
- Mantenimiento de relaciones con entidades bancarias donde se tienen los depósitos del Colegio.
- Participación con la Asesoría Jurídica en cuantas cuestiones son planteadas por los colegiados o por las Comisiones correspondientes.
- Seguimiento y Control de la Programación Cultural efectuada durante el año 2013.

- Entrevistas y contactos con responsables de la Junta de Andalucía en el área sanitaria y educativa.
- Control y seguimiento de la página web.
- Control y seguimiento de la tramitación administrativa del plan visión sesentaycinco.
- Seguimiento de todos los acuerdos de colaboración que mantenemos firmados.
- Atención y asesoramiento personalizado al colegiado.
- Participación y supervisión de la Revista “COOOA Optometría”.
- Control y seguimiento de las comunicaciones a través del Gabinete de prensa.
- Organización de todas las reuniones Corporativas.
- Gestión de pagos del programa Plan Visión Sesentaycinco.
- Asistencia a las diferentes reuniones mantenidas por los órganos de gobierno del Colegio.
- Supervisión de la ventanilla única.
- Gestión de la comunicación corporativa bajo la supervisión de la Comisión correspondiente.
- Gestión de la formación bajo la supervisión de la Comisión correspondiente.
- Gestión y pago de impuestos.
- Supervisión de la remodelación de la sede social.
- Gestión y llevanza de las listas de distribución de información al colegiado.
- Supervisión del Plan de Prevención de Riesgos de la sede social.

ACTIVIDADES DE LA ASESORÍA JURÍDICA

La labor de la Asesoría Jurídica de este Colegio Oficial durante el año 2013 ha venido desarrollándose en varios frentes manteniendo las pautas de años precedentes:

- a) Asistencia a las reuniones de los distintos Órganos de Gobierno del Colegio (Asamblea Regional, Junta de Gobierno, Comisión Permanente), asesorándoles de los distintos temas que se han ido planteando en estas reuniones.
- b) Denuncia del intrusismo profesional.
- c) Denuncia de los establecimientos de óptica ilegales al amparo de lo prevenido en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios (BOE nº 268 de 06/11/09), del Decreto 69/2008, de 26 de febrero y de la Orden de 21 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la Guía de Funcionamiento de los Establecimientos de Óptica. Asimismo estamos denunciando las páginas web, radicadas en Andalucía, que comercializan por Internet productos de óptica oftálmica.

- d) Contestación a las consultas escritas y por teléfono de nuestros colegiados relativas a una gran variedad de temas: colegiaciones, contratos de trabajo, normativa sobre ópticas, arrendamientos urbanos, etc.
- e) Charlas conferencias en Granada, Málaga y Sevilla, sobre el proceso de adaptación a la Guía de Funcionamiento de los Establecimientos de Óptica de Andalucía, aprobada por Orden de 21 de septiembre de 2012 (BOJA nº 53, 18/10/2012).
- f) Asesoramiento legal a los colegiados titulares de establecimientos de óptica que hayan tenido algún tipo de incidencia respecto al cumplimiento del Decreto 69/2008, de 26 de febrero, por el que se establecen los procedimientos de las Autorizaciones Sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios (BOJA nº 52, 14/03/2008). especialmente respecto a los procedimientos de renovación y la adaptación a los nuevos requisitos exigidos por la Orden de 21 de septiembre de 2012.
- g) Ejercicio de acciones judiciales contra la Administración en nombre del COOOA. en Andalucía, llevando la defensa letrada en los procesos actualmente abiertos.
- h) Dirección letrada de los procesos de reclamación a los colegiados morosos de este Colegio.
- i) Gestión y elaboración de impuestos anuales.
- j) Colaboración con la revista del Colegio COOOA OPTOMETRÍA.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial informa de su gestión económica durante el ejercicio 2013 en la Memoria Contable, que se adjunta, formulada conforme a los principios y las normas contables vigentes, y donde se especifican los gastos acometidos durante el ejercicio con el suficiente desglose, en orden a dar a conocer a los colegiados y a terceros interesados el destino de las cuotas colegiales correspondientes a este Colegio Oficial.

QUEJAS Y RECLAMACIONES

De conformidad a lo prevenido en la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, por la que se modificó la Ley 2/1974 de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales, por parte de este Colegio de Andalucía, se está procediendo a resolver las reclamaciones que los consumidores o usuarios planteen contra nuestros colegiados: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos y/o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho.

Sevilla Marzo de 2014